COAG Canarias

NOTICIAS

Jueves 16 de abril de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PIELES ESTRENA 'MAZURCA DEL CAMPESINO', COMPUESTA Y PRODUCIDA DESDE CASA

La compañía canaria de música y artes escénicas concibe esta pieza como una apología del trabajo de los campesinos

La compañía canaria de música y artes escénicas Pieles presenta Mazurca

del campesino a través de las redes sociales. Esta pieza se concibió desde el principio como una apología del trabajo de los campesinos, eslabón ineludible de la cadena alimenticia y fuente de tradición y cultura, a los que esta compañía ha dedicado numerosas piezas musicales e incluso un espectáculo completo, su Canto al trabajo.

Los miembros de Pieles, tanto el elenco como los técnicos, han encontrado en sus hogares durante estos días de confinamiento trincheras amables, las cuales les han permitido unirse y volver a crear con la misma ilusión de siempre a pesar de que el proceso, como es de suponer, ha sido bien distinto.

La compañía, que se caracteriza por transitar a la perfección la vía que une el legado de los ancestros y la vanguardia de los medios técnicos, ha grabado esta pieza audiovisual por separado y con los medios de los que han dispuesto cada uno en su casa; algunos con equipos de estudio profesional, y la mayoría con dispositivos móviles, para sonido y vídeo.

Para la compañía, acostumbrada a tocar y a cantar recordando y homenajeando a los antepasados, ha sido un trabajo y un proceso muy ilusionante, ya que la motivación ahora es alabar y agradecer a los campesinos de hoy, a sus manos y a la tierra. La compañía entiende que la salud reside en la naturaleza, y que los canarios tienen un vínculo muy estrecho con ella.

Por eso Mazurca del campesino, que en menos de una semana cuenta con más de 14.000 reproducciones, es el reconocimiento más sincero que la compañía Pieles hace esta vez a la cadena de personas que

proporcionan el alimento aún en tiempos tan difíciles para muchas personas.

Diario de Avisos

EL IPC BAJÓ TRES DÉCIMAS EN MARZO EN CANARIAS HASTA SITUARSE EN EL 0,8%

En lo que va de año, este indicador ha caído un 0,6% en las Islas

Canarias fue en marzo la comunidad donde menos disminuyó la tasa anual del IPC, que registró un descenso de tres décimas respecto a febrero hasta situarse en el 0,8 %, según los datos del INE difundidos este miércoles.

En lo que va de año, este indicador ha caído un 0,6 % en Canarias, fundamentalmente afectado por el descenso que acumula el epígrafe del vestido y el calzado, cuyos precios registran una bajada del 11,2 %.

Sin embargo, en el último mes los precios de los alimentos y las bebidas

no alcohólicas han subido en Canarias un 2,7 % en tasa anual, un alza de precios a la que siguió de cerca, con un 2,5 %, la de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Por contra, en el último mes, los precios de la vivienda y del ocio y la cultura han registrado en Canarias bajadas anuales de un 3,1 % y un 1,4 %, respectivamente, siendo los únicos epígrafes que anotaron descensos.

En el conjunto del país, el índice de precios de consumo (IPC) cayó en marzo hasta el 0,0 % interanual, siete décimas menos que en febrero, debido fundamentalmente al abaratamiento de los carburantes, de forma que se situó en la tasa más baja desde agosto de 2016.

El grupo de transporte -con una caída de precios del 2,4 %, frente al alza del 1,8 de febrero, ha sido el que más influencia ha tenido en la contención de la inflación por el abaratamiento de los carburantes y lubricantes para el transporte personal y, en menor medida, del transporte aéreo de pasajeros.

Canarias7
Toda la información de Canarias

CINCO MILLONES PARA QUESERÍAS, TAXISTAS Y UNIVERSITARIOS

El Cabildo destina 2,4 millones al sector ganadero por la caída de la venta de leche y quesos. Para el taxi hay 1.960.000 euros. 350.000 darán acceso a internet y tabletas a estudiantes de la ULPGC

El Cabildo de Gran Canaria ha añadido a su paquete inicial de medidas para afrontar la crisis sanitaria, social y económica generada por el estado de alarma una nueva remesa de acciones por valor de 5 millones de euros, de manera que el presupuesto total que ha destinado a combatir los efectos del coronavirus asciende a 140 millones, aunque «la cantidad real es mayor porque muchas medidas no son cuantificables en estos momentos», según ha informado el presidente, Antonio Morales.

La línea de ayudas de mayor cuantía de esta última remesa va destinada al sector ganadero y quesero, con 2,4 millones de euros para suplir la caída de la venta de leche y quesos. Esta línea beneficiará a las 320 explotaciones dedicadas a esta actividad en la isla, 240 de forma intensiva y 80 de manera artesanal, con elaboración y ganado propio, lo que suma un total de 83.000 cabezas de ganado, la cabaña más grande del archipiélago.

Por otra parte, el Cabildo ha habilitado casi 2 millones de euros (1.960.000) para respaldar al sector del taxi de los 21 municipios, un servicio público esencial que ha visto reducida su actividad al 20% desde el inicio del estado de alarma.

La corporación insular también firmará un convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de manera que a los 250.000 euros de ayudas para matrículas serán incorporados 350.000 euros más para destinarlos a accesos a internet y al préstamo de tabletas para que los estudiantes sin recursos puedan continuar con su formación universitaria en esta situación de confinamiento.

Asimismo, la firma Ogadenia de Gran Canaria Moda Cálida contará con una ayuda de 120.000 euros al ser la distribuidora en Canarias de un material para la fabricación de mascarillas del que el Cabildo ha pedido su homologación.

Tras el informe que determina los usos de ese material, la citada empresa levantará el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) de una fábrica en Arinaga para emprender la fabricación de mascarillas preventivas.

Finalmente, en este paquete adicional de acciones para paliar los efectos del estado de alarma hay contemplados 66.000 euros para que la Institución insular asuma un paquete de ayudas para el alquiler a las familias del parque insular de viviendas de Gran Canaria.

De este modo, el paquete de medidas del Cabildo para combatir la crisis económica y social derivada del estado actual, compuesto inicialmente por 28 medidas con un coste de 135 millones de euros, asciende ahora a 33 acciones por 140 millones.

En ejecución o en previsión

Según el presidente del Cabildo, la mayoría de estas medidas se encuentran en ejecución, ya sea con procedimientos puestos en marcha o en vías de ser habilitados, mientras que algunas están en fase de previsión porque entrarán en vigor una vez que finalice este estado de alarma.

fuerteventuradigital

@fuertedigital

EN FUERTEVENTURA EL CABILDO INICIARÁ EL 20 ABRIL COMPRA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS A PRODUCTORES PARA SU DISTRIBUCIÓN CON FINES SOCIALES

El Cabildo de Fuerteventura iniciará el próximo lunes 20 de abril la compra de excedentes agrícolas a los productores majoreros, una medida que pretende paliar los efectos de la crisis sanitaria sobre el sector en la isla, que se ha visto seriamente afectado y cuenta con productos perecederos que necesitan ser distribuidos

Así, el agricultor deberá entregar el producto en la Granja de Pozo

Negro, empaquetado en cajas apropiadas que serán devueltas posteriormente, y el Cabildo utilizará el alimento para distribuirlo dentro de los programas de asistencia social de los distintos municipios de la isla, así como los propios de la institución insular.

En ese sentido, la coordinación del Cabildo con los ayuntamientos "es de una importancia fundamental" en situaciones como la actual, explicó en consejero insular de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, Marcelino Cerdeña, quien agradeció la "colaboración y disposición" de los distintos técnicos y responsables municipales "para establecer una respuesta conjunta a esta crisis", manifestó.

Los precios de compra al agricultor serán, para las papas, 1 euro el kilo, para los tomates tipo ensalada 0,80 euros/kilo. El resto de productos hortofrutícolas se comprarán tomando como base de cálculo los precios medios de Mercalaspalmas, adaptados a la realidad majorera, pero siempre con un precio mínimo garantizado de 0,50 euros/kilo. Los pagos de los productos se realizarán al mes siguiente de la facturación.

Para productos ecológicos, se incrementará el precio porcentualmente sobre la base de los precios planteados para la agricultura convencional, dado su mayor coste de producción.

Para acogerse a esta medida, que tendrá vigencia hasta 30 días después de finalizado el Estado de Alarma, los agricultores deberán contactar al teléfono 648 615 204, en horario de 8.00 a 13.30 horas.

Los agricultores aportarán todos los datos necesarios para ser dados de

alta como proveedores del Cabildo de Fuerteventura, incluida una declaración de responsabilidad, que será facilitada en las instalaciones de la Granja Pozo Negro, donde hagan constar estar en condiciones legales, fiscales, sanitarias y de seguridad social para ser proveedor del Cabildo de Fuerteventura, así como garantizar que son productores directos y no intermediarios.

Los agricultores deberán entregar productos en óptimo estado para su consumo o, en caso contrario, la mercancía será devuelta sin derecho a pago y no podrán volver a participar de esta acción. Además, se han de respetar las medidas sanitarias que impone la situación de alerta sanitaria, como guantes, mascarillas y distancias de seguridad.

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA – CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Orden 14/04/2020 Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se acuerda el inicio y/o la continuación de la tramitación de determinados procedimientos, en el ámbito del departamento, durante la vigencia del estado de alarma.
https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/755d22df-2e28-49af-83d4-5d1ca26475bf

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Estado de alarma. Transportes terrestres

- Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Transporte Terrestre, complementaria de la Resolución de 2 de abril de 2020, por la que se dictan instrucciones para la distribución de las mascarillas en el ámbito del transporte terrestre.

https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/16/pdfs/BOE-A-2020-4470.pdf